Lugar	Centro de cuidado transitorio Quiroga
Fecha	13/02/2026 9:30 a 12:00
Tema	Reporte articulación Academia Francesa de Belleza
Desarrollo	Orden del día: 1. Contextualización 2. Desarrollo del tema 3. Logros 4. Cierre **1. <u>Contextualización:</u>** La Academia Francesa de Belleza es una institución educativa especializada en formación en el área de la belleza integral en Bogotá, Colombia. Con una trayectoria de varias décadas en el sector, se ha consolidado como un referente en la enseñanza de disciplinas como peluquería, maquillaje profesional, cuidado de uñas y estética general, ofreciendo programas técnicos y prácticos diseñados para preparar a los estudiantes con competencias profesionales para desempeñarse en la industria de la belleza. La academia destaca por su enfoque en la calidad educativa, la actualización constante de contenidos y su metodología práctica que busca convertir a los alumnos en profesionales competitivos tanto para el empleo como para el emprendimiento en el campo estético. Por tal motivo y con el objetivo de favorecer la participación de las personas mayores en la realización de actividades de autocuidado, se establece contacto con la docente Yaneth Blanco quien direcciona las jornadas de autocuidado y se propone una fecha para la jornada el presente 13 de febrero del 2026 de 9:00am a 12:00pm, con el objetivo de que estudiantes aprendices que están próximos a finalizar su curso formativo asistan al centro transitorio Quiroga y realicen cortes y arreglo de uñas a las personas mayores que de manera voluntaria deseen participar de esta actividad, respetando gustos e intereses frente a estas actividades. **2. <u>Desarrollo del tema:</u>** Se inicia la jornada convocando e informando a las personas mayores sobre la actividad programada en articulación con la Academia Francesa de Belleza, explicando que asistirán estudiantes que se encuentran en la fase final de su formación en corte de cabello y arreglo de uñas, quienes realizarán prácticas supervisadas como parte de su proceso académico. Se invita de manera voluntaria a las personas mayores interesadas en participar, organizando la atención por turnos para garantizar un desarrollo ordenado y respetuoso de la actividad. La jornada cuenta con el acompañamiento permanente de tres docentes responsables de la academia, quienes supervisan técnicamente el trabajo de los estudiantes, así como con el apoyo de la profesional en terapia ocupacional del CCT Quiroga y la auxiliar de enfermería, quienes velan por el bienestar físico y emocional de las personas mayores, logrando que todas las personas interesadas pudieran acceder al servicio sin inconvenientes y en condiciones adecuadas de cuidado y organización

3. Logros:

Como resultado de la jornada, se logra que la totalidad de las personas mayores que manifestaron interés en participar pudieran acceder a los servicios ofrecidos, cumpliendo satisfactoriamente el objetivo planteado. Se evidenció un impacto positivo en su bienestar emocional, fortaleciendo su autonomía al permitirles decidir voluntariamente su participación y elegir el servicio deseado, así como un enriquecimiento de su imagen personal que favorece la autoestima, el autocuidado y la percepción positiva de sí mismas; adicionalmente, la actividad contribuyó al fortalecimiento del trabajo articulado interinstitucional y a la promoción de espacios que mejoran la calidad de vida de las personas mayores.

Registro Fotográfico









Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Ver Formato Planilla De Asistencia FOR-GD-023	No aplica	No aplica
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Mantener la articulación a lo largo del convenio 8071 del 2025	Juliana Ramírez, Terapeuta ocupacional	Durante el convenio
Próxima reunión	Acorde a la necesidad.		
Elaboró	Juliana Ramírez Calderón		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código:	FOR-GD-023
Versión:	2
Fecha:	Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página:	1 de 1

1. Tema: Reporte Articulación Academia Francesa de belleza 2. Lugar o Localidad o Sede: CCT Quiroga 3. Fecha y hora: 13-02-2026 - 9:00am

4. Nombre responsable: Juliana Ramirez calderon 5. Dependencia responsable: Terapeuta Ocupacional

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Juliana Ramirez Calderon	CC	1032501424	CCT Quiroga	Terapeuta ocupacional	contratista	Juliana.ramirez200 outlook.com	3106739273	
2	K. JANETH BLANCO	CC.	51981156	NA	GESTION INTERINSTITUCIONAL	NA	keblanji @ yahoo.es	3508933939	
3	Freddy Morales	cc	7061365	Academia	Formador	NA	freddydmmsn@h.com	3202736495	
4	Jenny Marcela Huertas	C.C	1073678082	Coacha	Docente	NA		3223457041	Jenny Huertas
5	Janeth garcia	CE	51725565	cct quiroga	CUP enfermeria	contratista	nepgarcia@gmail.com	3123416221	Janeth garcia
6	Camila Garcia Rojas	cc	1069959543	CCT Quiroga	coordinadora	contratista	ctquiroga2021@hotmail	3102945660	Camila Garaa
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.